

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ECOVIVICONT S. A., CELEBRADA EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO EL DIA JUEVES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 17:45 del día jueves 26 de septiembre del año dos mil diecinueve, en el Salón Auditorio del Colegio Internacional "Rudolf Steiner" de la ciudad de Quito, ubicado en la Calle Francisco Montalvo Oe7-69 y Av. Occidental, sector Cochapamba, se reúnen los señores accionistas de la compañía "ECOVIVICONT S. A., en sesión de Junta General ordinaria. Pese a haber sido convocados, a través del aviso de prensa mediante el cual se llamó a la presente Junta, y además vía correo electrónico, no asisten los señores C.P.A. Licenciado Marco Antonio Segovia Granizo, y C.P.A. Raúl Hugo Nacimba Guallichico, comisarios principal y suplente de la compañía, respectivamente.

Preside la Junta General de Accionistas el señor ingeniero Fernando Augusto Rojas Aguilar, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía; se nombra por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión al señor Fernando Arteaga Alcocer para que actúe como secretario Ad-hoc.

El señor Presidente solicita a Secretaría que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías Codificada, formule la lista de los accionistas concurrentes a la reunión y, en esa lista, se haga constar los nombres, el capital pagado y el número de votos que corresponde a cada uno de ellos, tanto de los accionistas que asisten por sus propios derechos como de aquellos que asisten debidamente representados; lista que firmada por el Presidente y el Secretario ad – hoc se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento, el señor secretario ad – hoc informa que se encuentra presente un capital pagado de US\$ (10.582 coma cero centavos de dólar de los estados unidos de Norteamérica) que representan el 56.287 % y que corresponden a 264.550 acciones, por lo tanto, de acuerdo con el Estatuto Social y la Ley de Compañías Codificada, la Junta puede instalarse en primera convocatoria. En tal virtud, el señor presidente declara formalmente instalada la presente Junta General ordinaria de Accionistas.

A continuación, el señor presidente pide al señor secretario ad – hoc que se digne dar lectura de la Convocatoria para la presente Junta, la misma que fue publicada en el Diario "La Hora" del Distrito Metropolitano de Quito en su edición del día viernes trece de septiembre del año dos mil diecinueve, de la Revista Judicial, página C7 y remitida por correo electrónico a cada uno de los accionistas que reportaron a la compañía su dirección electrónica, con el siguiente texto:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECOVIVICONT S. A.,** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías Codificada y en el artículo décimo noveno del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de la compañía "ECOVIVICONT S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves, día 26 de septiembre del año en curso, a las 17H30, en el Salón Auditorio del Colegio Internacional "Rudolf Steiner" de la ciudad de Quito, ubicado en la calle Francisco Montalvo Oe7-69 y Av. Occidental, sector Cochapamba, del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de conocer y resolver los asuntos que constan en el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- 3. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.- 4. Análisis y resolución sobre el balance de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- 5. Resolución sobre la pérdida obtenida en el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018.- 6. Informe de la situación actual de las obras en los terrenos de Conocoto, propiedad de DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, cuya única accionista y propietaria del 100% de participaciones es ECOVIVICONT S.A.- 7. Conocimiento de la terna y nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de sus retribuciones. 8. Conocimiento de la terna y designación de auditor externo para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de sus honorarios. Se convoca de manera especial e individualmente a los comisarios de la compañía, señores: C.P.A. Licenciado Marco Antonio Segovia Granizo, Comisario Principal, con domicilio en la calle Ernesto Albán, conjunto Rincón Del Sol, casa 73, de esta ciudad de Quito; y, al Licenciado Raúl Hugo Nacimba Guallichico, Comisario Suplente, con domicilio en la calle Asunción No. 178 y Salinas, de esta ciudad de Quito. Los informes de los administradores, de Comisarios, Auditores Externos, los estados de situación financiera, de resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su estudio y análisis en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida América N35-79 y Mañosca de esta ciudad, Distrito Metropolitano de Quito. - Quito, 13 de septiembre de 2019.- **Atentamente, Fernando Rojas Aguilar. - PRESIDENTE EJECUTIVO ECOVIVICONT S.A.**

Concluida la lectura de la convocatoria, el señor presidente dispone que se proceda a conocer y resolver sobre todos y cada uno de los puntos antes señalados. Se deja constancia que al momento se encuentra presente un quórum del 56.287%, que corresponde a un capital de US\$ 10.582 (coma cero centavos) del capital suscrito y pagado.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El señor presidente hace uso de la palabra para dar lectura al informe de labores del ejercicio económico 2018, que en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía, presenta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, a consideración de la Junta General de Accionistas, dicho informe va acompañado de una presentación en PPT.

Concluida la lectura del citado documento, y una vez absueltas las inquietudes formuladas por algunos señores accionistas, la Presidencia somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión.

En cumplimiento del artículo 243, numeral 1, de la Ley de Compañías Codificada, los administradores y miembros del Directorio de la empresa no votaron en la aprobación de este punto.

Una vez concluido el conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el señor presidente solicita a Secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Acto seguido, el señor presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe presentado por el C.P.A. Licenciado Marco Antonio Segovia Granizo, Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al año 2018 y se proyecte el mismo para que todos puedan visualizarlo.

Concluida la lectura del informe de comisario, la Presidencia lo somete a votación y se lo aprueba por unanimidad de votos del capital pagado concurrente.

Continúa la reunión con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

De inmediato, el señor presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018, presentado por el señor Licenciado Segundo Alba, auditor calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Pide al señor secretario se dé lectura prioritaria al dictamen del Auditor Externo.

Finalizada la lectura del informe, y luego de solventar alguna consulta respecto al mismo, la Presidencia lo somete a votación. El informe es aprobado por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente.

Culminado el tratamiento de este tema, el señor presidente solicita a Secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día.

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Presidencia solicita al señor secretario Ad-hoc que proceda a proyectar y leer los balances de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018. Cabe señalar que los citados estados financieros, así como los informes de administrador, comisario y auditoría externa estuvieron a disposición de los señores accionistas, con quince días de anticipación a la Junta, en cumplimiento de la obligatoriedad contemplada en el artículo 292 de la Ley de Compañías y el artículo 3 literal f del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías Anónimas.

Concluida la lectura de los balances de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos, surgieron algunas inquietudes, que en su respectivo orden fueron absueltas satisfactoriamente por la Administración y el señor Contador de la Compañía. De inmediato, los balances de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos fueron sometidos a votación por el señor Presidente Ejecutivo.

Los balances de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos son aprobados por unanimidad de votos del capital pagado concurrente.

Se aclara que no votaron los actuales administradores y miembros del Directorio de la Compañía, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Prosigue la reunión con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

5. RESOLUCIÓN SOBRE LA PÉRDIDA OBTENIDA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

El señor Presidente Ejecutivo explica a los señores accionistas presentes que, durante el ejercicio económico 2018, la compañía no ha tenido ninguna actividad económica relacionada con el giro del negocio, consecuentemente no ha obtenido ingresos operacionales, por el contrario, los préstamos otorgados por la Compañía relacionada Del Hierro Delca Cía. Ltda. En liquidación se han utilizado en el pago de algunos rubros relacionados con el IESS, S.R.I., Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, impuestos prediales, gastos administrativos, arriendos y otros que han llevado a que la Compañía tenga una pérdida en el ejercicio económico del año 2018 por un valor de US\$ 76.640; consecuentemente y de manera muy comedida, pide que la Junta de Accionistas tome una resolución al respecto; sin embargo; se sugiere que dicha pérdida sea acumulada para el próximo ejercicio económico.

De inmediato el señor presidente toma votación sobre el tema obteniéndose como resultado unánime del capital pagado concurrente, el acogerse a la sugerencia planteada por el señor presidente, esto es que, dicha pérdida que asciende a US\$ 76.640, sea acumulado para el siguiente ejercicio económico o hasta que pueda concretarse el trámite de la fusión de las empresas Ecovivicont S.A., y de Del Hierro Delca Cía. Ltda., EN LIQUIDACIÓN, que permitiría absorber las pérdidas en mención.

Concluido con el tratamiento de este tema, el señor presidente, solicita a Secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día.

6. INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS OBRAS EN LOS TERRENOS DE CONOCOTO, PROPIEDAD DE DEL HIERRO DELCA CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, CUYA ÚNICA ACCIONISTA Y PROPIETARIA DEL 100% DE PARTICIPACIONES ES ECOVIVICONT S.A.

El señor presidente hace un resumen de todo lo sucedido desde que se tomó la decisión de contratar los estudios previos a solicitar las aprobaciones respectivas de alcantarillado, agua potable, energía eléctrica y telefónica, en los terrenos de la subdivisión de Conocoto. Una vez, recibidas las mismas se firmó el contrato para la ejecución de las obras las que se iniciaron en forma inmediata.

Pone a consideración de los señores accionistas una presentación animada en la que podrán verse todos los trabajos de las obras de infraestructura, totalmente concluidas y un avance de aproximadamente el 70% de las mismas en cada lote de la subdivisión interna.

Finalmente, el señor Presidente de Ecovivicont S.A., hace conocer a los señores accionistas que, una vez concluidos los trámites de la subdivisión de cada uno de los macro lotes, entregadas las obras de infraestructura y saneadas las pólizas de garantía entregadas por el fiel cumplimiento de las obras, se llamará a un concurso de ofertas para iniciar el proyecto de vivienda, a realizarse en el lote 10 de la subdivisión macro.

7. CONOCIMIENTO DE LA TERNA Y NOMBRAMIENTOS DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y FIJACIÓN DE SUS RETRIBUCIONES.

El señor Presidente Ejecutivo de la Compañía informa que ha invitado a profesionales del ramo contable para que presenten su hoja de vida y sus aspiraciones económicas, para el desempeño de los cargos de comisarios Principal y Suplente de **ECOVIVICONT S.A., EN LIQUIDACIÓN**, para el ejercicio económico del 2019.

También indica que, luego de un análisis minucioso de los documentos presentados por los aspirantes, se ha seleccionado a la terna, conformada de la siguiente manera:

| | |
|-----------------------------|---------------------------|
| LIC. RAÚL NACIMBA G. | US\$ 250,00 anuales + IVA |
| LIC. C.P.A. MARCO SEGOVIA G | US\$ 350,00 anuales + IVA |
| LIC. MARJORIE ZURITA | US\$ 350,00 anuales + IVA |
| LIC. JOSÉ LUIS ARIAS | US\$ 380,00 anuales + IVA |

De estas alternativas, ustedes señores accionistas, se dignarán escoger a los que consideren más idóneos.

Con esa finalidad, la Presidencia pide a Secretaría que dé lectura de las partes más relevantes de las hojas de vida y aspiraciones económicas de los participantes. Concluido el procedimiento se somete a votación de los señores accionistas presentes. Por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelven:

Designar como Comisario Principal al señor, Lic. C.P.A. Raúl Nacimba G. y como Comisario Suplente al señor, Lic. C.P.A. Marco Segovia G.

En lo que respecta a las retribuciones que se debe reconocer al señor comisario designado, será el de US\$ 250,00 más IVA anuales.

8. CONOCIMIENTO DE LA TERNA Y DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

El señor Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que, con la finalidad de viabilizar la designación, previamente solicitó a varias firmas auditoras y a profesionales independientes, debidamente calificados por el Organismo de Control, para que presenten sus propuestas de servicios. Además, manifiesta que luego de un exhaustivo análisis de los documentos presentados, se han escogido a las siguientes firmas:

| | |
|------------------------------------|-----------------------|
| AUDITING SUPPORT CÍA. LTDA. | No presenta oferta |
| ATIG AUDITORES ASESORES CÍA. LTDA. | US\$ 2.000,00 MÁS IVA |
| AUDIT SYSTEM AUDITORES S.A. | US\$ 1.900,00 MÁS IVA |
| AUDIT SYSTEMS DEL ECUADOR | US\$ 1.200,00 MÁS IVA |
| AGUIRRE & ASOCIADOS | US\$ 1.000,00 MÁS IVA |

Para que sean ustedes, señores accionistas, quienes designen a la firma auditora o profesional independiente que se deba contratar. Para ratificar, una vez más, la transparencia con la que actúa la actual administración, solicita al señor secretario Ad-hoc que dé lectura a las ofertas presentadas por las cuatro firmas auditoras escogidas, a fin de que los señores accionistas resuelvan, cuál de ellos auditaría los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2019.

Luego de intercambiar algunas opiniones, el señor presidente somete a votación de los señores accionistas presentes, quienes, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelven:

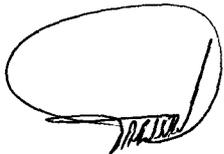
Nombrar como Auditor Externo de la Compañía Ecovivicont S.A., al Licenciado Nelson Aguirre, representante de la firma Aguirre & Asociados Auditores, para el ejercicio económico del año 2019, fijándose sus honorarios en la suma de US\$ 1000,00 más el IVA.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución fue convocada la presente Junta General, el señor presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta,

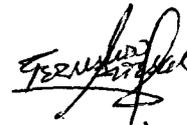
para lo cual solicita a los señores accionistas presentes se acuerde un receso de quince minutos, asunto que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas a las diecinueve horas veinticinco minutos (19:25), Secretaría da lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el presidente y secretario ad – hoc. En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, a las diecinueve horas con cincuenta minutos (19:50).

Se agregan al expediente de la presente Junta: a) Copia certificada del acta; b) Lista de los accionistas concurrentes; c) Hoja del periódico en el cual se efectuó la publicación de la Convocatoria; d) Copias de las convocatorias remitidas por correo electrónico; e) Cartas y poderes de los accionistas que asistieron representados; f) Informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018; g) Informe de administración del ejercicio económico 2018; h) Informe emitido por el señor auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018; i) Estados de situación financiera, de resultados y anexos del ejercicio económico del año 2018; j) Hojas de vida de profesionales para el cargo de comisario; k) Oferta de servicios de profesionales auditores externos; y, l) Grabación en medio magnético de la presente acta de junta general de accionistas.



Ing. Fernando Rojas Aguilar
**PRESIDENTE EJECUTIVO
ACCIONISTA**



Lcdo. Fernando Arteaga Alcocer
**SECRETARIO AD – HOC
ACCIONISTA**